



SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, OSCAR DÁMASO ALBERTO CASTILLO RIVAS y RUTH ELEONORA LÓPEZ ALFARO, actuando como Directores del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA** –en adelante el CD–, en el proceso contencioso administrativo iniciado por la sociedad **Unopetrol El Salvador, S.A.**, antes **Shell de El Salvador, S.A.**, en contra del Consejo Directivo, respetuosamente **MANIFESTAMOS**:

1. El presente proceso de contencioso administrativo fue iniciado el 27 de noviembre de 2007 y este CD presentó, el 16 de agosto de 2012, escrito evacuando traslado final conferido, por lo que desde esa fecha se encuentra en estado de dictar sentencia.

2. En virtud de lo anterior, con el objeto de concluir este proceso contencioso, en pro de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores, respetuosamente solicitamos se emita cuanto antes la decisión final por medio de la cual se declare la legalidad de los actos administrativos impugnados.

Con base en lo anterior, con todo respeto **PEDIMOS**:

- (a) Se admita el presente escrito; y
- (b) Se dicte cuanto antes sentencia declarando la legalidad de los actos impugnados en el presente proceso contencioso administrativo.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil diecisiete, para ser presentado en San Salvador.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

437-2007

sentado en un folio a las catorce horas veinticuatro minutos del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, por GERARDO DANIEL HENRIQUEZ ANGULO, de cuarenta y cinco años de edad, ABOGADO Y NOTARIO DE LA REPÚBLICA, del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN, departamento de LA LIBERTAD, a quien identifico por medio de su DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD número 00331932-7, en original y cinco copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp is partially obscured by the signature but contains the text "RECEPCION Y CUMPLIMIENTO" and "MINISTERIO DE JUSTICIA" around the perimeter.

NUR: 5209

SA